AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA

PSOE / Molina de Segura

D. Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, presenta para su debate y aprobación al Pleno ordinario de 29 de julio de 2024 la siguiente

Los menores no acompañados representan uno de los grupos más vulnerables en los movimientos migratorios internacionales. Según ACNUR, estos niños y adolescentes enfrentan riesgos significativos, incluyendo violencia, explotación y abuso. La protección y el asilo para estos menores son imprescindibles para garantizar su seguridad y bienestar.

En el contexto actual, es fundamental reconocer la importancia de estos menores desde una perspectiva humanitaria. También por el potencial que representan para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad. Según estudios recientes, los inmigrantes, incluyendo a los menores no acompañados, contribuyen significativamente a la economía y a la sostenibilidad del sistema de pensiones en España.

El apoyo a los menores no acompañados es una responsabilidad compartida que debe ser priorizada. Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos y con una sociedad inclusiva y justa. Reconocemos la importancia de proteger a los más vulnerables y de garantizar que cada niño tenga la oportunidad de un futuro seguro y próspero.

Todos los niños, independientemente de su estatus migratorio, tienen derecho a ser protegidos contra cualquier forma de violencia y a recibir un trato humano y digno. España ha ratificado numerosos tratados internacionales que obligan a proteger a estos menores y garantizar su bienestar, entre ellos la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3.1, donde se recoge que "En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño"

La inclusión de menores no acompañados en nuestro sistema educativo y social no solo es un imperativo moral y humanitario, sino que también contribuye positivamente a nuestra economía y sociedad en general. Según estudios de la Fundación UNIR, los inmigrantes son cruciales para el desarrollo económico, y se estima que para 2060, España necesitará un 35% de trabajadores extranjeros para mantener la viabilidad del sistema de pensiones.

España enfrentará un desafío demográfico significativo en las próximas décadas, con una población envejecida y una menor tasa de natalidad. Según un informe de *The Conversation*, para mantener nuestro sistema de bienestar, España necesitará un incremento significativo en la fuerza laboral extranjera. Los menores no acompañados, con el apoyo adecuado, pueden integrarse exitosamente y contribuir a nuestra sociedad a largo plazo.

La reciente modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería, impulsada por el Gobierno, establece la obligatoriedad de la solidaridad entre comunidades autónomas para la acogida de menores no acompañados. Esta modificación busca garantizar una distribución equitativa de estos menores, evitando la sobrecarga en comunidades como Canarias, Ceuta y Melilla. Además, la ley agiliza los plazos para el traslado de estos menores y establece protocolos claros para su protección y atención inmediata.

Molina de Segura sería un claro de desarrollo integrado por tus habitantes, independientemente del origen de cada uno de ellos.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Socialista, propone al Pleno del Ayuntamiento de Molina de Segura para su debate y aprobación, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al gobierno de la Región de Murcia a reforzar las políticas y medidas de protección para los menores no acompañados, asegurando que se les otorgue el asilo y la protección necesarios conforme a los estándares internacionales y según la nueva ley de Extranjería, y por tanto, la acogida de la Región de Murcia de la parte correspondiente que no pueda soportar Canarias. Esto incluye la creación de protocolos específicos para la identificación y protección de estos menores.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Molina de Segura promoverá programas de integración que incluyan acceso a la educación, salud y apoyo psicológico, facilitando su inclusión plena en la sociedad. Es crucial proporcionar a estos niños y niñas oportunidades de formación y empleo que les permitan desarrollar sus habilidades y contribuir activamente a la comunidad.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Molina de Segura desarrollará campañas de sensibilización para combatir la xenofobia, los prejuicios y los discursos de odio, destacando las contribuciones positivas de los inmigrantes y refugiados a nuestra sociedad.

Molina de Segura, 19 de julio de 2024

AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA

PSOE / ♥
Molina de Segura

Isabel Gadea Martínez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Molina de Segura

MOCION DE APOYO A MENORES NO ACOMPAÑADOS